N° 002/2.020

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

LCO.: "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS E IMPRESORAS"

PAC/ID N° 367942.

En la ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de la Cordillera, República del Paraguay, a los **25 (VEINTICINCO)** días del mes de junio del año dos mil veinte, en la sede del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en Diosa Astrea entre Dr. Oscar Pacielo y Prof. Herminia Machado de Isnardi Barrio Loma Guazú de esta ciudad, estando presentes el **Abg. Oscar Simón Bernal Molinas Encargado de Patrimonio & Suministro, Rubén Mariano Noguera Encargado del Depósito de Patrimonio y Suministro, Lic. Victoria Diarte Jefa de la Sección de Control y Seguimiento, Jorge Mariano Gomez Jefe de la Sección de Informática y la Administradora de Contrato Lic. Perla Agüero de Benítez,** de esta Circunscripción Judicial; a los efectos de proceder a la Recepción de los bienes Adjudicados por **Resolución N° 512/2019 de fecha 21/10/2.019** emanada del Consejo de Administración, de conformidad al **Contrato Nº 034/2019 de fecha 11/11/2.019** y lo resuelto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **Resolución DNCP N° 2017/20** conforme a lo suscripto con la Empresa Contratista **OFFICE COMPU S.A.,** Conforme a las **Nota de Remisión N° 001-001-0005499, Factura de Crédito N° 001-001-0013319 y Nota de Solicitud de pago todas de fecha 18/06/2.020.**

Seguidamente, se procedió a la verificación y recepción definitiva de los bienes adjudicados y de los documentos mencionados precedentemente los cuales corresponden a las siguientes mercaderías detalladas:

Descripción	Cantidad
C.P.U.	40
MONITOR	40
TECLADO	40
MOUSE	40

Certificando que el bien recibido se ajusta a la especificación técnica y cantidad requerida.- -

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Oscar Simón Bernal Molinas
Jefe de Sección
Suministro y Patrimonio

Rubén M. Noguera C.
Técnico Patrimonio y Suministro

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección

Lic. Perla Agüero
Dpto. Administrativo
Financiero

Jorge M. Gomez M.
Jefe Sección Informática
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL